

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONCE-
SION RESTAURANTE SECTOR PLAYA COLCURA, LO-
TA".-

DECRETO N° 229 /

LOTA, 31 ENE. 2018

VISTOS:

a) Certificado N° 25 de fecha 19/01/2018 de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/01/2018, aprueba llevar a cabo licitación pública para contratación Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota", por el periodo Febrero a Diciembre de 2018;

b) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaboradas para el Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaboradas para realizar el Llamado a licitación pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota";

2° APRUÉBESE LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección Desarrollo Comunitario.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-